

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2595****Número de Repertorio: 5807**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2595 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300155056	ROCA PALMA MARIANITA DEL JESUS	COMPRADOR
0911367068	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6140210000	80813	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6-14-02-02-000	66503	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 02 agosto 2022

Fecha generación: martes, 02 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 7 2 2 5 V Z J K B G C





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA,
A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANITA DEL JESUS ROCA PALMA.-

CUANTIA: \$. 15.791,70

CODIGO NUMERICO: 20181308002.P.02515

AUTORIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000040881



20181308002P02515



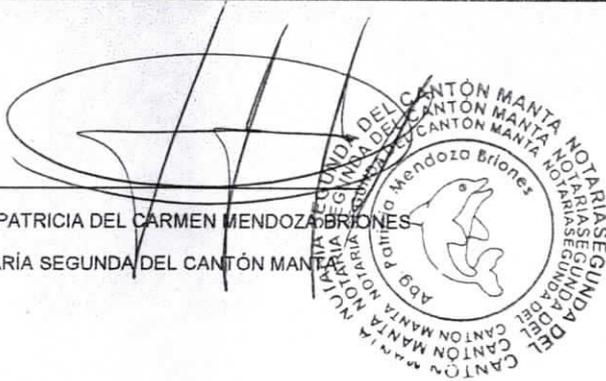
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308002P02515					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911367068	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROCA PALMA MARIANITA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300155058	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15791.70					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000040881

CODIGO NUMERICO: 20181308002.P.02515

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA **OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA**, A FAVOR DE LA SEÑORA **MARIANITA DEL JESUS ROCA PALMA**.-

CUANTIA: \$. 15.791,70

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA**, quien declara ser de estado civil soltera, con número de cédula cero nueve uno uno tres seis siete cero seis guión ocho, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MARIANITA DEL JESUS ROCA PALMA**, quien declara ser de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero uno cinco cinco cero cinco guión seis, por sus propios derechos y a quien se le

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".-

Además las comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257211 - 052622383
 pati.mendoza@hotmail.com



cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA**, de estado civil soltera, con número de cédula cero nueve uno uno tres seis siete cero seis guión ocho, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MARIANITA DEL JESUS ROCA PALMA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero uno cinco cinco cero cinco guión seis, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, la señora **OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA**, declara que en su estado civil de soltera, adquirió un terreno ubicado en el sitio El Cadecito de la parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta, por compra al señor **CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA** y señora **BIRINA HERMINIA REYES CALDERON**, escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el veintinueve de Abril

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

del dos mil once è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha once de Mayo del dos mil dieciocho.- Lote de terreno ubicado en el sitio El Cadecito de la parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** Cuarenta metros y vía a San Lorenzo, **POR ATRÁS** cuarenta metros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor señor Cañarte Mera César Esteban y señora Reyes Calderón Birinia Herminda, **POR EL COSTADO DERECHO** sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad que se reserva el vendedor señor Cañarte Mera César Esteban, y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminda; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** sesenta y ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Muentes. Con una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (2406.36M2).- Posteriormente su propietaria celebró escritura de Rectificación de Medidas y Linderos en un Contrato de Compraventa de inscripción tardía, mediante el presente instrumento proceden a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Municipio Esmeraldas



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257244 - 052622583
 pati.mendoza@hotmail.com



celebrar escritura de Rectificación, escritura celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el ocho de marzo del dos mil dieciocho è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha once de Mayo del dos mil dieciocho.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora señora **OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA**, manifiesta que desmembrando del lote de terreno adquirido, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la señora **MARIANITA DEL JESUS ROCA PALMA**, el lote de terreno ubicado en el sitio El Cadecito de la parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** diecisiete metros cincuenta centímetros y vía San Lorenzo (derecho de vía veinticinco metros del eje), **POR ATRÁS** diecisiete metros cincuenta centímetros y Cañarte Mera César Esteban, **POR EL COSTADO DERECHO** sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad de Ivón Patricia Márquez,

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

POR EL COSTADO IZQUIERDO Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad del señor Juan Muentes. Con una superficie total de UN MIL CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que la compradora, paga a la vendedora de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Sin embargo de determinarse dimensiones del terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La compradora, acepta la transferencia de dominio que la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION:** La vendedora, declara que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-**

La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACIÓN Y**

JURISDICCION: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio en la avenida veinticuatro y calle nueve del Cantón Manta, teléfono 0979966581, la parte compradora señala como domicilio la calle



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622883
pati.mendoza@hotmail.com



once y avenida trece de la ciudad de Manta, teléfono 2610138, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abdul Alvarez



OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA

C.C.No. 0911367068



Marianita Roca

MARIANITA DEL JESUS ROCA PALMA

C.C.No. 1300155056

[Signature]

LA NOTARIA
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
66503
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026254, certifico hasta el día de hoy 12/11/18 10:44:36, la Ficha Registral Número 66503

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6140202000
Fecha de Apertura: viernes, 11 de mayo de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SAN LORENZO

Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO EL CADECITO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio El Cadecito de la parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente Cuarenta metros y vía a San Lorenzo, Por Atrás: cuarenta metros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminda, Por el Costado Derecho: sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera César Esteban, y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminda, Y por el Costado izquierdo: Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Juan Muentes. Con una superficie total de 2406,36M2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1527 11/mayo/2018		
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE COMPRAVENTA DE INSCRIPCION TARDIA	1528 11/mayo/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 11 de mayo de 2018 **Número de Inscripción:** 1527
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3154 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA **Folio Final:**
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de abril de 2011
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio El Cadecito de la parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta. con la siguientes medidas y linderos: Por el Frente Cuarenta metros y vía a San Lorenzo, Por Atrás: cuarenta metros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birina H, Por el Costado Derecho: sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera César Esteban, y Sra. Reyes Calderón Birina H, Y por el Costado izquierdo: Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Juan Muentes. Con una superficie total de Dos mil cuatrocientos seis veinte metros cuadrados, treinta y seis centímetros cuadrados. La compradora Sra. Obdulia Sebastiana Álvarez Minaya, representada por Pablo Gilberto Díaz Molina.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil

Certificación impresa por :kleire_salos1

Ficha Registral:66503

lunes, 12 de noviembre de 2018 10:44

Pag 1 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **12 NOV 2018** HORA: _____

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



COMPRADOR: ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANASOLTERO(A) MANTA
 VENDEDOR: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN CASADO(A) MANTA MANTA
 VENDEDOR: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 11 de mayo de 2018 **Número de Inscripción:** 1528
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3156 **Folio Inicial:**
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:**
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2018
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos en un Contrato de Compraventa de inscripción tardía. Mediante el presente instrumento proceden a celebrar escritura de Rectificación: a) Clausula de antecedentes rectifican las medidas reales de los Sres César Esteban Cañarte Mera y Birina Herminia Reyes Calderón, antes de vender tenia las siguientes medidas y linderos: terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N. Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie de 2,8600 Has. NORTE : Lote de Alipio Lopez en 25, 40 M.R. N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E; En 35,70 M.R. N 19 00E; En 18,20 M.R. N 33 40E. Lote de Joel Sanchez en 32,27 M.R. S 61 40E; En 21,80 M.R. S05 20E : En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37 ,20 M.R. N.11 00E. SUR. Lote de Juan Muentes en 28,40 M. R N 50 30W, En 19,40 M.R. N. 87 00W, En 43,00 M.R. S 87 00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W ; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado. ESTE: Lote de Cristobal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W , En 25,50 M.R. S10 00E . En 15,10 M.R. S 32 30W ; EN 21 ,08 M.R. S15 15 W. OESTE . Callejón publico en 154 M. siguiendo su trazado. , y no son los que se describieron en la escritura pasada. b) Se rectifica también la cláusula Tercera de Compraventa, en donde se indica que la parte desmembrada que se vende a favor de la Sra. Obdulia Sebastiana Álvarez Minaya son las siguientes: Por el Frente; 40.00m, Vía a San Lorenzo, por Atrás 40,00m propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminda, Por el Costado Derecho: 68.60m, propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban,y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminda, Por el Costado Izquierdo: 68.60m. propiedad del Sr. Juan Muentes. Con una superficie total de 2.406,36M2,, tal como lo indica la autorización No. 038-19913 , de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-Manta, y no dos mil cuatrocientos seis veinte metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados, como se dijo en dicha escritura pasada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
RECTIFICANTE	1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	0911367068	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANASOLTERO(A)		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

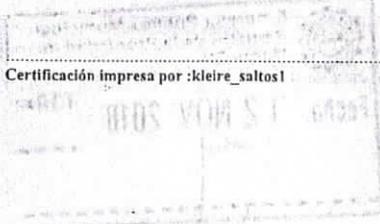
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:44:36 del lunes, 12 de noviembre de 2018

A petición de: MOREIRA ROCA HECTOR DAVID





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Este caso debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN
BLANCO

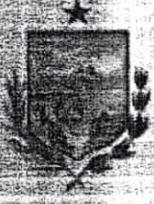
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 14.11.2018.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 12 NOV 2018 HORA: _____

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00156859

N° ELECTRÓNICO : 62867

Fecha: Martes, 13 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-14-02-10-000

Ubicado en: SITIO EL CADECITO

AREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Area Total de Predio: 1,052.78 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0911367068	ALVAREZ MINAYA-OBDULIA SEBASTIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,791.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,791.70

SON: QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

1000
T-E

78,916
47,38

126,44



[Firma manuscrita]

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V79686WMGYH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-13 15:18:35.

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095449

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA ubicada SITIO EL CADECITO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15791.70 QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES 70/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Handwritten signature of the Director Financiero Municipal.

Director Financiero Municipal



Vertical text on the right margin: Abg. Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda, Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124739

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de NOVIEMBRE de 20 2018

PARA LA CLAVE CATRALSTAL: 6140210000 SITIO EL CADECITO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO Fecha: Hora:



PAGINA EN BLANCO



AUTORIZACION

No.545-17820-2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **ROCA PALMA MARIANITA DEL JESUS** escritura de compraventa, ubicado en el sitio El Cadecito de la Parroquia Rural San Lorenzo pertenece al Cantón Manta, de propiedad de **ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIAN**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 17,50 m.-VIA A SAN LORENZO (DERECHO DE VIA 25,00 DEL EJE)
ATRAS: 17,50 m.-CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
COSTADO DERECHO: 68,60 m.- IVON PATRICIA MARQUEZ
COSTADO IZQUIERDO: 68,60 m – SR. JUAN MIENTES
Área: 1.052,78 m2.

Abg. Patricia Mejía Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Manta, Noviembre 12 del 2018

Arq. Juyenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

PAGINA EN BLANCO



RECE

00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACION DE SUBDIVISION

No.545-17820

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIAN, ubicado en el sitio El Cadecito de la Parroquia Rural San Lorenzo pertenece al Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 29 de Abril 2011 e inscrita 11 de Mayo del 2018)

FRENTE: 40,00 m.-VIA A SAN LORENZO
 ATRAS: 40,00 m.-CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
 COSTADO DERECHO: 68,60 m.- CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
 COSTADO IZQUIERDO: 68,60 m – SR. JUAN MIENTES
 Área: 2.406,36 m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt2.)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR IVON PATRICIA MARQUEZ ROCA 1.052,78 M2

FRENTE: 17,50 m.-VIA A SAN LORENZO (DERECHO DE VIA 25,00 DEL EJE)
 ATRAS: 17,50 m.-CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
 COSTADO DERECHO: 68,60 m.- ALVAREZ MINAYA OBDULIA
 COSTADO IZQUIERDO: 68,60 m – ROCA PALMA MARIANITA DEL JESUS
 Área: 1.052,78 m2.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ROCA PALMA MARIANITA DEL JESUS 1.052,78 M2

FRENTE: 17,50 m.-VIA A SAN LORENZO (DERECHO DE VIA 25,00 DEL EJE)
 ATRAS: 17,50 m.-CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
 COSTADO DERECHO: 68,60 m.- IVON PATRICIA MARQUEZ
 COSTADO IZQUIERDO: 68,60 m – SR. JUAN MIENTES
 Área: 1.052,78 m2.

AREA SOBRANTE O REMANENTE 300,80 m2

FRENTE: 5,00 m.-VIA A SAN LORENZO (DERECHO DE VIA 25,00 DEL EJE)
 ATRAS: 5,00 m.-CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
 COSTADO DERECHO: 68,60 m.- CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
 COSTADO IZQUIERDO: 68,60 m – IVON PATRICIA MARQUEZ
 Área: 300,80 m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 12 del 2018

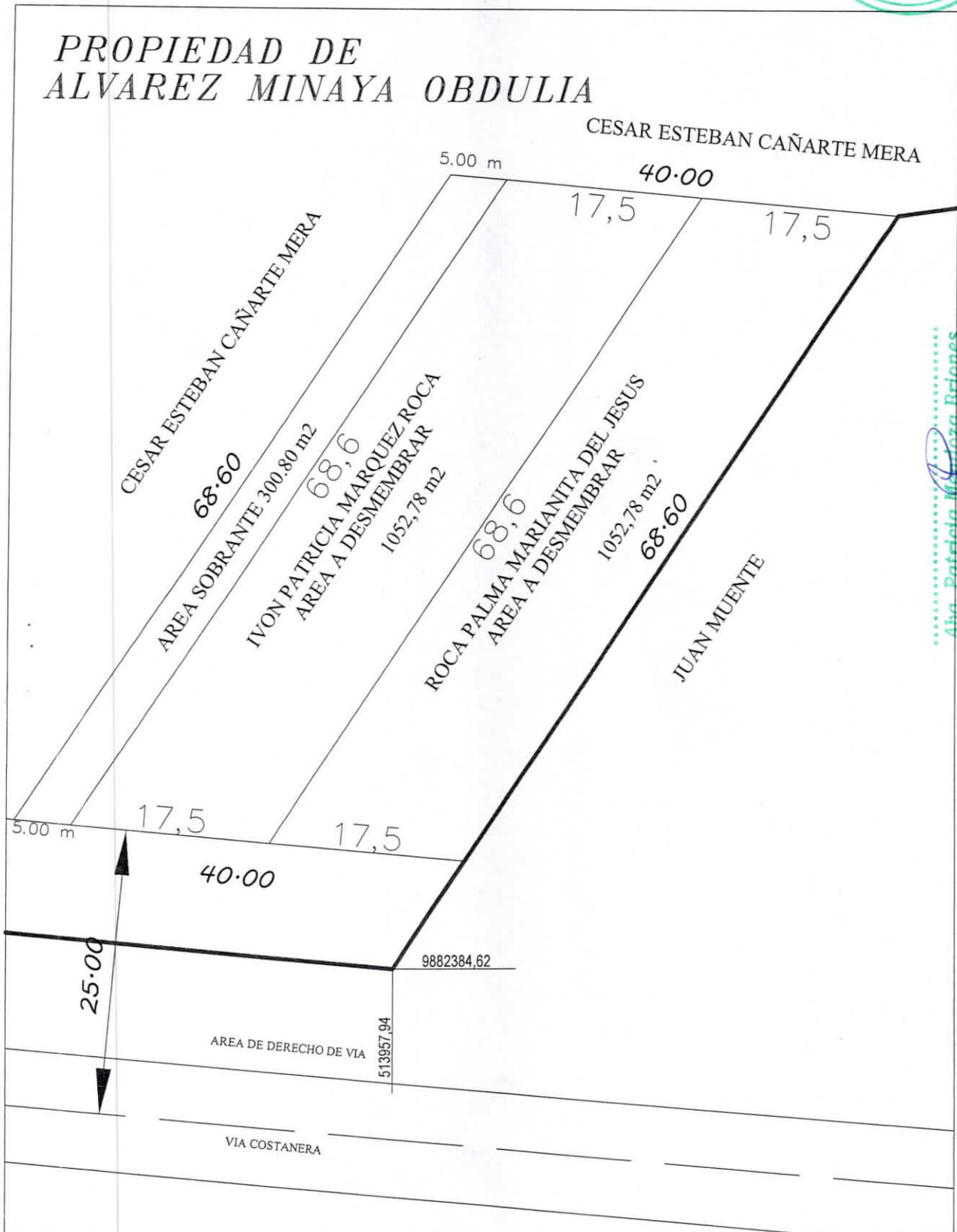
Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



PAGINA EN BLANCO



PROPIEDAD DE ALVAREZ MINAYA OBDULIA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



BanEcuador B.P.
14/11/2018 10:15:19 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 861038561
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
Comision Efectiva: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 2.20
SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**
14 NOV 2018

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA (AG.)
MANTA
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002491
Fecha: 14/11/2018 10:15:39 a.m.

No. Autorización:
1411201801176818352000120565030000024912018101512

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mejía Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 Y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000119332

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: SITIO EL CADECITO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

14/11/2018 09:02:32

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA: martes, 12 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

PAGINA EN BLANCO



No. 96525

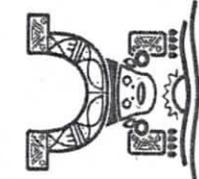
COMPROBANTE DE PAGO

13/11/2018 16:22:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA, de la parroquia SAN LORENZO	6-14-02-10-000	1052,78	15791,70	386685	96525

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	VALOR
0911367068	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	SITIO EL CADECITO	Impuesto principal	78,96	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	47,38	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO	SALDO
1300155056	ROCA PALMA MARIANITA DEL JESUS NA		126,34	126,34	0,00

EMISION: 13/11/2018 16:22:51 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.
 Código de Verificación (CSV): T1808087693

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantapublica.com.ec opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR **CANCER** Hora: 13/11/2018 16:22:53



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. SU-REG32107

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de **ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA**, lote de terreno ubicado en el Sitio El Cadecito de la Parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta, con clave catastral N° 6-14-02-02-000, que conforme a Ficha Registral N°66503 describe una superficie total de 2406,36m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 2406,36m² (Escritura de Compraventa otorgada por la Notaria Primera de Manta el 29 de abril de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de mayo de 2018) (Rectificación de Medidas y Linderos en un contrato de compraventa de inscripción tardía, otorgado por la notaria Primera del Cantón Manta el 08 de marzo de 2018 e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de mayo de 2018).

POR EL FRENTE: 40,00m – Con Vía San Lorenzo.
POR ATRÁS: 40,00m – Con Propiedad que se reserva el vendedor.
POR EL COSTADO DERECHO: 68,60m – Con Propiedad que se reserva el vendedor.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – Con Propiedad del señor Juan Muentes.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROCA PALMA MARIANITA DEL JESÚS: 1052,78m².

FRENTE: 17,50m – Con Vía San Lorenzo.
ATRÁS: 17,50m – Con Propiedad que se reserva el vendedor.
COSTADO DERECHO: 68,60m – Con área a desmembrar a favor de Márquez Roca Ivon Patricia.
COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – Con Propiedad del señor Juan Muentes.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARQUEZ ROCA IVON PATRICIA: 1052,78m².

FRENTE: 17,50m – Con Vía San Lorenzo.
ATRÁS: 17,50m – Con Propiedad que se reserva el vendedor.
POR EL COSTADO DERECHO: 68,60m – Con área sobrante a favor de Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – Con área a desmembrar a favor de Roca Palma Marianita del Jesús.

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA: 300,80m².

FRENTE: 5,00m – Con Vía San Lorenzo.
ATRÁS: 5,00m – Con Propiedad que se reserva el vendedor.
POR EL COSTADO DERECHO: 68,60m – Con propiedad particular de la misma vendedora.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – Con área a desmembrar a favor de Márquez Roca Ivon Patricia.

NOTA: El presente documento se otorga con la observación de que el área remanente colinda con propiedad de la vendedora con C.C. #6-14-02-04-000 la cual deberá unificar con el área remanente, para efecto del mismo deberá presentar la autorización de unificación ya que el remanente tiene como frente 5,00m y no aplica como frente mínimo.

Manta, 27 de agosto de 2020.

Atentamente,

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ.
 Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, serialNumber=210720182855, cn=LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
 Fecha: 2020.08.27 19:12:33 -05'00'

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra Vera

Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN

No. SU-REG32107-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ROCA PALMA MARIANITA DEL JESÚS**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA, lote de terreno ubicado en el Sitio El Cadecito de la Parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta, con clave catastral N° 6-14-02-02-000, y Ficha Registral N°66503, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 17,50m – Con Vía San Lorenzo.
ATRÁS: 17,50m – Con Propiedad que se reserva el vendedor.
COSTADO DERECHO: 68,60m – Con área a desmembrar a favor de Márquez Roca Ivon Patricia.
COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – Con Propiedad del señor Juan Muentes.
ÁREA TOTAL: 1052,78m².

Manta, 26 de agosto de 2020.
Atentamente,

LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY
DATA S.A. I. OSA-ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, serialNumber=210720182855,
cn=LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Fecha: 2020.08.27 19:06:47 -05'00'

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra Vera

Ficha Registral-Bien Inmueble

66503

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22010244
Certifico hasta el día 2022-04-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6-14-02-02-000
Fecha de Apertura: viernes, 11 mayo 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO EL CADECITO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el sitio El Cadecito de la parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta. Con una superficie total de 2.406,36M2. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Cuarenta metros y vía a San Lorenzo,

Atras: Cuarenta metros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminda,

Derecho: Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera César Esteban, y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminda; y,

Izquierdo: Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Juan Muentes.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1527 viernes, 11 mayo 2018	39924	39943
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE COMPRAVENTA DE INSCRIPCION TARDIA	1528 viernes, 11 mayo 2018	39944	39958
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1288 viernes, 25 septiembre 2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 mayo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 abril 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Zona Cadecito, de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta metros y vía a San Lorenzo. POR ATRÁS: Cuarenta metros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban y Sra. Reyes calderón Birina H. COSTADO DERECHO. Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban; y Sra. Reyes calderón Birina H; y COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Juan Muentes. Con una Superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS VEINTE METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS. La compradora Sra. Obdulia Sebastiana Álvarez Minaya, representada por Pablo Gilberto Díaz Molina.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE COMPRAVENTA DE INSCRIPCION TARDIA
Inscrito el: viernes, 11 mayo 2018

Número de Inscripción : 1528

Folio Inicial: 39944

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3156

Folio Final : 39958

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 marzo 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos en un Contrato de Compraventa de inscripción tardía. Mediante el presente instrumento proceden a celebrar escritura de Rectificación: a) Clausula de antecedentes rectifican las medidas reales de los Sres César Esteban Cañarte Mera y Birina Herminia Reyes Calderón, antes de vender tenía las siguientes medidas y linderos: terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N. Parroquia San Lorenzo del cantón Manta , que tiene una superficie de 2,8600 Has. NORTE : Lote de Alipio Lopez en 25, 40 M.R. N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E; En 35,70 M.R. N 19 00E ; En 18,20 M.R. N 33 40E. Lote de Joel Sanchez en 32,27 M.R. S 61 40E ; En 21,80 M.R. S05 20E : En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37 ,20 M.R. N.11 00E. SUR. Lote de Juan Muentes en 28,40 M. R N 50 30W, En 19,40 M.R. N. 87 00W, En 43,00 M.R. S 87 00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W ; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado. ESTE: Lote de Cristobal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W , En 25,50 M.R. S10 00E . En 15,10 M.R. S 32 30W ; EN 21 ,08 M.R S15 15 W. OESTE . Callejón publico en 154 M. siguiendo su trazado, , y no son los que se describieron en la escritura pasada. b) Se rectifica también la cláusula Tercera de Compraventa, en donde se indica que la parte desmembrada que se vende a favor de la Sra. Obdulia Sebastiana Álvarez Minaya son las siguientes: Por el Frente; 40,00m, Vía a San Lorenzo, por Atrás 40,00m propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminia. Por el Costado Derecho: 68.60m, propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban, y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminia. Por el Costado Izquierdo: 68.60m. propiedad del Sr. Juan Muentes. Con una superficie total de 2.406,36M2., tal como lo indica la autorización No. 038-19913 , de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-Manta, y no dos mil cuatrocientos seis veinte metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados, como se dijo en dicha escritura pasada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICANTE	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICANTE	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 25 septiembre 2020

Número de Inscripción : 1288

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2714

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 noviembre 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el sitio El Cadecito de la parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diecisiete metros cincuenta centímetros y vía San Lorenzo (derecho de vía veinticinco metros del eje), POR ATRÁS: Diecisiete metros cincuenta centímetros y Cañarte Mera César Esteban, POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad de Álvarez Minaya Obdulia; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad de la señora Roca Palma Marianita del Jesús. Con una superficie total de UN MIL CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS (1.052,78 M2). La COMPRADORA comparece en su estado civil de casada con el señor Rubén Darío Guevara Ruperty.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MARQUEZ ROCA IVON PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22010244 certifico hasta el día 2022-04-04, la Ficha Registral Número: 66503.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 3 7 2 Z 3 M U B O Y



Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072022-069545

N° ELECTRÓNICO : 220347

Fecha: 2022-07-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-14-02-10-000

Ubicado en: SITIO EL CADECITO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1052.78 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0911367068	ALVAREZ MINAYA-OBDULIA SEBASTIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,791.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,791.70

SON: QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE TERRENO SEGUN SU UBICACION EN EL PLANO PUGS, SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE DE PROTECCION.-EL CUAL SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020, EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO INDICA: Suelo rural de protección. - Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales
Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170262DYY6J4T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-01 17:58:34

N° 082022-070656

Manta, lunes 01 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-14-02-10-000 perteneciente a ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA con C.C. 0911367068 ubicada en SITIO EL CADECITO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,791.70 QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 70/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171397NMVOAPT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082022-070655

Manta, lunes 01 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA** con cédula de ciudadanía No. **0911367068**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 01 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171396SYZ4GAS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**

Número único de identificación: 0911367068

Nombres del ciudadano: ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MINAYA ZAMBRANO COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mena Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 186-172-38708



186-172-38708

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

№ 091136706-8

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVAREZ MINAYA
OBDULIA SEBASTIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO**
FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **NEGOCIO PROPIO** E33334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVAREZ FEDERICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MINAYA ZAMBRANO COLOMBIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2017-08-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-17

Abg. Patricia Mendoza Briones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
091136706-8 000 - 0000

ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA

4 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 43
5732755 14/06/2018 10:02:23
5732755

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



NOT02 VEINTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

.0



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300155056

Nombres del ciudadano: ROCA PALMA MARIANITA DEL JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROCA JOSE LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALMA GUILLERMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Marianita Roca

Abg. Patricia Menéndez Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-172-38754



180-172-38754

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130015505-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROCA PALMA
MARIANITA DEL JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1944-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO
E3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA JOSE LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-18

ICM 16 05 524 05

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR
000558827

Marianita Roca
FIRMA DEL CEDULADO

DIRECCIÓN GENERAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 11/12/18

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20181308002 P02515
2.LA NOTARIA.- *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

